

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

LA HIRUELA

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal celebrado el 5 de febrero de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del contrato de arrendamiento de los bienes de carácter patrimonial del Ayuntamiento de La Hiruela destinados a alojamientos rurales sitos en la calle Pilón, 22 y 24, de la localidad, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de La Hiruela.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de La Hiruela.
 2. Domicilio: Calle En medio, número 11.
 3. Localidad y código postal: 28191 La Hiruela.
 4. Teléfono: 918 697 328.
 5. Telefax: 918 697 178.
 6. Correo electrónico: aytolahiruela@ayuntamientos.madrid.org
 7. Dirección de internet del “perfil del contratante”: <https://sede.lahiruela.es>
2. Objeto del contrato: Arrendamiento plurianual de bienes patrimoniales del Ayuntamiento de La Hiruela destinados a alojamientos rurales sitos en la calle Pilón, número 22 y 24, de la localidad, según condiciones establecidas en el pliego de condiciones aprobado al efecto.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Concurso.
 - b) Criterios de adjudicación: Segundo pliego de condiciones.
4. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de La Hiruela.
5. Apertura de ofertas: Segundo pliego de condiciones.

La Hiruela, a 6 de febrero de 2020.—El alcalde, Ignacio J. Merino Jiménez.

(01/3.966/20)

